

REGISTRO		NUMERO:	
ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE TERCEROS SUPERVISORES		PAGINA:	1 de 5

NOTA:							
FECHA:	27.03.2018	HORA INICIO:	16:40 pm.	HORA TÉRMINO:	17:30 pm.	LUGAR:	Local OEFA Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas

AGENDA Y DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Los miembros del Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores designados mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 032-2018-OEFA/PCD del 23 de marzo del 2018, se reunieron con la finalidad de realizar el Proceso de Selección de Terceros Supervisores de acuerdo a los criterios establecidos en el Numeral 29.4 de la Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD, modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 014-2017-OEFA/CD, Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalización Ambiental – OEFA.
- Los Miembros titulares del Comité Permanente realizaron la lectura de los criterios que se tomarán en consideración en el proceso de selección.
 - Perfil profesional,
 - Grados académicos,
 - Años de experiencia,
 - Experiencia específica (materias y actividades); y,
 - Otros criterios que pudiera considerar en su solicitud el órgano de línea, tales como, evaluación de conocimiento, evaluación psicológica, condición física para realizar labores de supervisión o evaluación en lugares agrestes u otros necesarios para el ejercicio de la función que el tercero tendría que desarrollar.
- Se realizó la lectura de los Memorandos N°194-2018-OEFA/DPEF, N°1118-2018-OEFA/DSEM y 1163-2018-OEFA/DSEM y de fechas 9, 20 y 22 de marzo del 2018 respectivamente, a través de los cuales la Dirección de Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental, la Coordinación de Gestión Socioambiental y la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas, realizan los requerimientos de contratación de Terceros Supervisores.
- El comité procedió a leer los requerimientos de la Coordinación y las Direcciones para luego proceder a revisar la necesidad de contratación.

DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL EN ENERGÍA Y MINAS:

A. Coordinación de Supervisión Ambiental en Hidrocarburos

- Cuadro resumen del requerimiento de la Coordinación:

Categoría	Cantidad
S-IV	1
Total	1

- Cuadro detallado del requerimiento de la coordinación:

Categoría	Cantidad	TDR N°	Perfil Académico	Período de Contratación
S-IV	1	41-2018-DSEM-CHID	Biólogo Microbiólogo	Del 05 al 30 de abril del 2018

B. Coordinación de Supervisión Ambiental en Minería

- Cuadro resumen del requerimiento de la Coordinación:

Categoría	Cantidad
S-I	1
S-III	1
S-V	1
Total	3

Handwritten initials/signature on the left margin.

Handwritten initials/signature at the bottom left corner.

- Cuadro detallado del requerimiento de la coordinación:

Categoría	Cantidad	TDR N°	Perfil Académico	Periodo de Contratación
S-I	1	DSEM-CMIN-084-18	Ing. Agrónomo	Del 05 al 30 de abril del 2018
S-III	1	DSEM-CMIN-086-18	Abogado	Del 05 al 30 de abril del 2018
S-V	1	DSEM-CMIN-085-18	Bach. en Derecho	Del 05 al 30 de abril del 2018

DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS EN FISCALIZACIÓN AMBIENTAL:

- Cuadro resumen del requerimiento de la Dirección:

Categoría	Cantidad
S-IV	8
S-V	1
Total	9

- Cuadro detallado del requerimiento de la Dirección:

Categoría	Cantidad	TDR N°	Perfil Académico	Periodo de Contratación
S-IV	1	010-2018-OEFA/DPEF	Abogado	Del 28 de marzo al 30 de abril del 2018
S-IV	1	011-2018-OEFA/DPEF	Bach. en Derecho	Del 28 de marzo al 30 de abril del 2018
S-IV	1	012-2018-OEFA/DPEF	Bach. en Derecho	Del 28 de marzo al 30 de abril del 2018
S-IV	1	013-2018-OEFA/DPEF	Abogado	Del 28 de marzo al 30 de abril del 2018
S-IV	1	014-2018-OEFA/DPEF	Abogado	Del 02 de abril al 30 de abril del 2018
S-IV	1	015-2018-OEFA/DPEF	Bach. en Derecho	Del 02 de abril al 30 de abril del 2018
S-IV	1	016-2018-OEFA/DPEF	Ing. Ambiental	Del 02 de abril al 30 de abril del 2018
S-IV	1	017-2018-OEFA/DPEF	Abogado	Del 02 de abril al 30 de abril del 2018
S-V	1	018-2018-OEFA/DPEF	Abogado	Del 09 de abril al 30 de abril del 2018

COORDINACIÓN DE GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL:

- Cuadro resumen del requerimiento de la Coordinación:

Categoría	Cantidad
S-V	1
Total	1

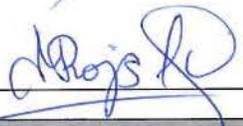
- Cuadro detallado del requerimiento de la coordinación:

Categoría	Cantidad	TDR N°	Perfil Académico	Periodo de Contratación
S-V	1	001-2018-CGSA	Bachiller en Comunicación y Publicidad	Del 02 al 30 de abril del 2018

De la revisión del requerimiento de profesionales realizados por las coordinaciones que forman parte de la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas, la Dirección de Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental y la Coordinación de Gestión Socioambiental, el Comité procede a revisar los legajos alcanzados por la Oficina de Administración con la finalidad de evaluar de acuerdo a los criterios establecidos en el Reglamento correspondiente.

ASISTENTES A LA REUNIÓN

	REGISTRO	NUMERO:	
	ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE TERCEROS SUPERVISORES	PAGINA:	3 de 5

NOMBRE y APELLIDOS	FIRMAS
MILAGROS CECILIA POZO ASCUÑA Directora de la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas Miembro Titular Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores	
GLADYS KAILYN RENGIFO REATEGUI Director de la Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas Miembro Titular Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores	
MARY ROJAS CUESTA Directora de la Dirección de Supervisión Ambiental en Infraestructura y Servicios Miembro Titular Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores	

N°	ACUERDOS TOMADOS																																																		
1	Se concluyó con el proceso de selección para los Terceros Supervisores para la Coordinación de Supervisión Ambiental en Hidrocarburos , obteniendo el siguiente resultado: <table border="1" style="margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Cantidad</th> <th>TDR N°</th> <th>Perfil Académico</th> <th>Profesional Seleccionado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>S-IV</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td>41-2018-DSEM-CHID</td> <td>Biólogo Microbiólogo</td> <td>DAVILA ARENAS, CATHERINE ESTEFANY</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Cantidad	TDR N°	Perfil Académico	Profesional Seleccionado	S-IV	1	41-2018-DSEM-CHID	Biólogo Microbiólogo	DAVILA ARENAS, CATHERINE ESTEFANY																																								
Categoría	Cantidad	TDR N°	Perfil Académico	Profesional Seleccionado																																															
S-IV	1	41-2018-DSEM-CHID	Biólogo Microbiólogo	DAVILA ARENAS, CATHERINE ESTEFANY																																															
2	Se concluyó con el proceso de selección para los Terceros Supervisores para la Coordinación de Supervisión Ambiental en Minería , obteniendo el siguiente resultado: <table border="1" style="margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Cantidad</th> <th>TDR N°</th> <th>Perfil Académico</th> <th>Profesional Seleccionado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>S-I</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td>DSEM-CMIN-084-18</td> <td>Ing. Agrónomo</td> <td>SANTOYO TELLO, JULIO RAUL</td> </tr> <tr> <td>S-III</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td>DSEM-CMIN-086-18</td> <td>Abogado</td> <td>VILLAR CASANI, LUIS WILFREDO</td> </tr> <tr> <td>S-V</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td>DSEM-CMIN-085-18</td> <td>Bach. en Derecho</td> <td>GAMARRA MOZO, IBON FIORELA</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Cantidad	TDR N°	Perfil Académico	Profesional Seleccionado	S-I	1	DSEM-CMIN-084-18	Ing. Agrónomo	SANTOYO TELLO, JULIO RAUL	S-III	1	DSEM-CMIN-086-18	Abogado	VILLAR CASANI, LUIS WILFREDO	S-V	1	DSEM-CMIN-085-18	Bach. en Derecho	GAMARRA MOZO, IBON FIORELA																														
Categoría	Cantidad	TDR N°	Perfil Académico	Profesional Seleccionado																																															
S-I	1	DSEM-CMIN-084-18	Ing. Agrónomo	SANTOYO TELLO, JULIO RAUL																																															
S-III	1	DSEM-CMIN-086-18	Abogado	VILLAR CASANI, LUIS WILFREDO																																															
S-V	1	DSEM-CMIN-085-18	Bach. en Derecho	GAMARRA MOZO, IBON FIORELA																																															
3	Se concluyó con el proceso de selección para los Terceros Supervisores para la Dirección de Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental , obteniendo el siguiente resultado: <table border="1" style="margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Cantidad</th> <th>TDR N°</th> <th>Perfil Académico</th> <th>Profesional Seleccionado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>S-IV</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td>010-2018-OEFA/DPEF</td> <td>Abogado</td> <td>CASTAGNINO ACOSTA, ENZO LUCIANO</td> </tr> <tr> <td>S-IV</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td>011-2018-OEFA/DPEF</td> <td>Bach. en Derecho</td> <td>CHINCHAY HABICH, FIORELA ALEXANDRA</td> </tr> <tr> <td>S-IV</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td>012-2018-OEFA/DPEF</td> <td>Bach. en Derecho</td> <td>RIVAS VALCÁRCEL, YENNY ELIZABETH</td> </tr> <tr> <td>S-IV</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td>013-2018-OEFA/DPEF</td> <td>Abogado</td> <td>UGARRIZA TELLO, MARIANA</td> </tr> <tr> <td>S-IV</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td>014-2018-OEFA/DPEF</td> <td>Abogado</td> <td>PALOMINO DEL CASTILLO, EDWIN ADELKY</td> </tr> <tr> <td>S-IV</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td>015-2018-OEFA/DPEF</td> <td>Bach. en Derecho</td> <td>RODRÍGUEZ YAURI, GIANCARLOS EDGAR MARTÍN</td> </tr> <tr> <td>S-IV</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td>016-2018-OEFA/DPEF</td> <td>Ing. Ambiental</td> <td>ARÉVALO CERRÓN CLAUDIA PRISCILA</td> </tr> <tr> <td>S-IV</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td>017-2018-OEFA/DPEF</td> <td>Abogado</td> <td>CURO MONTOYA, INGRID BRIGGIT</td> </tr> <tr> <td>S-V</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td>018-2018-OEFA/DPEF</td> <td>Abogado</td> <td>CARMONA FUENTES, PIER HAROLL</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Cantidad	TDR N°	Perfil Académico	Profesional Seleccionado	S-IV	1	010-2018-OEFA/DPEF	Abogado	CASTAGNINO ACOSTA, ENZO LUCIANO	S-IV	1	011-2018-OEFA/DPEF	Bach. en Derecho	CHINCHAY HABICH, FIORELA ALEXANDRA	S-IV	1	012-2018-OEFA/DPEF	Bach. en Derecho	RIVAS VALCÁRCEL, YENNY ELIZABETH	S-IV	1	013-2018-OEFA/DPEF	Abogado	UGARRIZA TELLO, MARIANA	S-IV	1	014-2018-OEFA/DPEF	Abogado	PALOMINO DEL CASTILLO, EDWIN ADELKY	S-IV	1	015-2018-OEFA/DPEF	Bach. en Derecho	RODRÍGUEZ YAURI, GIANCARLOS EDGAR MARTÍN	S-IV	1	016-2018-OEFA/DPEF	Ing. Ambiental	ARÉVALO CERRÓN CLAUDIA PRISCILA	S-IV	1	017-2018-OEFA/DPEF	Abogado	CURO MONTOYA, INGRID BRIGGIT	S-V	1	018-2018-OEFA/DPEF	Abogado	CARMONA FUENTES, PIER HAROLL
Categoría	Cantidad	TDR N°	Perfil Académico	Profesional Seleccionado																																															
S-IV	1	010-2018-OEFA/DPEF	Abogado	CASTAGNINO ACOSTA, ENZO LUCIANO																																															
S-IV	1	011-2018-OEFA/DPEF	Bach. en Derecho	CHINCHAY HABICH, FIORELA ALEXANDRA																																															
S-IV	1	012-2018-OEFA/DPEF	Bach. en Derecho	RIVAS VALCÁRCEL, YENNY ELIZABETH																																															
S-IV	1	013-2018-OEFA/DPEF	Abogado	UGARRIZA TELLO, MARIANA																																															
S-IV	1	014-2018-OEFA/DPEF	Abogado	PALOMINO DEL CASTILLO, EDWIN ADELKY																																															
S-IV	1	015-2018-OEFA/DPEF	Bach. en Derecho	RODRÍGUEZ YAURI, GIANCARLOS EDGAR MARTÍN																																															
S-IV	1	016-2018-OEFA/DPEF	Ing. Ambiental	ARÉVALO CERRÓN CLAUDIA PRISCILA																																															
S-IV	1	017-2018-OEFA/DPEF	Abogado	CURO MONTOYA, INGRID BRIGGIT																																															
S-V	1	018-2018-OEFA/DPEF	Abogado	CARMONA FUENTES, PIER HAROLL																																															



4					
	Categoría	Cantidad	TDR Nº	Perfil Académico	Profesional Seleccionado
	S-V	1	001-2018-CGSA	Bachiller en Comunicación y Publicidad	CRUZ DONAYRE, XIOMARA ALEJANDRA
5	<p>El Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores, de conformidad con lo establecido en el Numeral 29.6 de la Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD, modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 014-2017-OEFA/CD, Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalización Ambiental – OEFA, acuerda remitir copia de la presente acta que contiene el nombre de los Terceros seleccionados a la Oficina de Administración para las acciones que correspondan.</p>				
6	<p>El Comité suscribe la presente acta en señal de conformidad.</p>				

OBSERVACIONES

De acuerdo a los términos de referencia adjuntos a los requerimientos de la Coordinación y las Direcciones se debe de tomar en cuenta las siguientes precisiones:

1. Requerimiento de la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas, Coordinación de Supervisión Ambiental en Hidrocarburos, se precisa que:
 - Tercera supervisora de nivel S-IV DAVILA ARENAS, CATHERINE ESTEFANY, su honorario ascenderá a S/ 6 000.00 soles
2. Requerimiento de la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas, Coordinación de Supervisión Ambiental en Minería, se precisa que:
 - Tercero supervisor de nivel S-I SANTOYO TELLO, JULIO RAUL, por el periodo comprendido del 5 al 30 de abril del 2018, su honorario ascenderá a S/ 12 000.00 soles
 - Tercero supervisor de nivel S-III VILLAR-CASANI, LUIS WILFREDO, por el periodo comprendido del 5 al 30 de abril del 2018, su honorario ascenderá a S/ 8 000.00 soles
 - Tercero supervisor de nivel S-V GAMARRA MOZO, IBON FIORELA, por el periodo comprendido del 5 al 30 de abril del 2018, su honorario ascenderá a S/ 4 000.00 soles
3. Requerimiento de la Coordinación de Gestión Socioambiental, se precisa que:
 - La Tercero Supervisor de nivel S-V, CRUZ DONAYRE, XIOMARA ALEJANDRA, su honorario ascenderá a S/ 3 500.00 soles.
4. Requerimiento de la Dirección de Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental, se precisa que:
 - Tercero Supervisor de nivel S-IV CASTAGNINO ACOSTA, ENZO LUCIANO, su honorario ascenderá a S/ 6 000 soles por el periodo comprendido del 28 de marzo al 16 de abril del 2018 y por el periodo comprendido del 17 al 30 de abril del 2018 su honorario ascenderá a S/ 3 000.00 soles.
 - Tercero Supervisor de nivel S-IV CHINCHAY HABICH FIORELA ALEXANDRA, su honorario ascenderá a S/ 5 000 soles por el periodo comprendido del 28 de marzo al 16 de abril del 2018 y por el periodo comprendido del 17 al 30 de abril del 2018 su honorario ascenderá a S/ 3 000.00 soles.
 - Tercero Supervisor de nivel S-IV RIYAS VALCÁRCEL, YENNY ELIZABETH, su honorario ascenderá a S/ 6 000 soles por el periodo comprendido del 28 de marzo al 16 de abril del 2018 y por el periodo comprendido del 17 al 30 de abril del 2018 su honorario ascenderá a S/ 3 000.00 soles.
 - Tercero Supervisor de nivel S-IV UGARRIZA TELLO MARIANA, su honorario ascenderá a S/ 4 000 soles por el periodo comprendido del 28 de marzo al 16 de abril del 2018 y por el periodo comprendido del 17 al 30 de abril del 2018 su honorario ascenderá a S/ 2 000.00 soles.
 - Tercero Supervisor de nivel S-IV PALOMINO DEL CASTILLO, EDWIN ADELKY, su honorario ascenderá a S/ 5 000 soles por el periodo comprendido del 2 al 30 de abril del 2018

	REGISTRO	NUMERO:	
	ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE TERCEROS SUPERVISORES	PAGINA:	5 de 5

- Tercero Supervisor de nivel S-IV RODRÍGUEZ YAURI, GIANCARLOS EDGAR MARTÍN, su honorario ascenderá a S/ 4000 soles por el periodo comprendido del 2 al 30 de abril del 2018.
- La Tercero Supervisor de nivel S-IV ARÉVALO CERRÓN CLAUDIA PRISCILA, su honorario ascenderá a S/ 6 000 soles por el periodo comprendido del 2 al 30 de abril del 2018.
- La Tercero Supervisor de nivel S-IV CURO MONTOYA INGRID BRIGGIT, su honorario ascenderá a S/ 5 850 soles por el periodo comprendido del 2 al 30 de abril del 2018.
- El Tercero Supervisor de nivel S-V CARMONA FUENTES, PIER HAROLL, su honorario ascenderá a S/ 4 000 soles por el periodo comprendido del 2 al 30 de abril del 2018.

Todo ello de conformidad con la opinión legal contenida en el Informe N° 104-2015-OEFA/OAJ, mediante el cual la Oficina de Asesoría Jurídica concluye que es factible la gradualidad en la determinación de los montos máximos aprobados en la Escala de Honorarios de los Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores, considerando su formación académica y/o experiencia, las actividades a realizar y el periodo de tiempo por el cual se contratarán sus servicios.

